

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
TRANSPORVIP S.A.**

Señores Socios de **LA EMPRESA TRANSPORVIP S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA TRANSPORVIP S.A., durante el ejercicio económico 2012.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre de 2012, a pesar de su reciente actividad de operaciones, la situación de la empresa ha sido moderada, lo que se refleja en sus estados financieros. La misma que inició con la APROBACION del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS en colaboración de la ANRCTTTSV según Resolución No. 40, adjunto lo indicado.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA.- El Servicio de Rentas Internas en colaboración de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANRCTTTSV), realizará los cruces de información necesarios, para obtener los datos de aquellos contribuyentes que, a la fecha de emisión de la presente Resolución, posean el RUC por servicio de transporte terrestre de personas y/o carga por carretera y no posean título habilitante, o no se encuentren dentro del mismo. Los contribuyentes incluidos en la presente disposición tendrán hasta el último día del mes de agosto de 2012, para entregar al Servicio de Rentas Internas el requisito del título habilitante, caso contrario se suspenderá de oficio la autorización de emisión de comprobantes de venta y de retención, conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades como lo es con su objeto social único de **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO / TAXI EJECUTIVO.**

Durante este período de operaciones que termino el 31 de diciembre de 2012, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y su representante legal / Presidenta no se obtuvo utilidades pero se cumplió con la inserción en el mercado de nuestra empresa tal como lo ha indicado la Agencia Nacional de Transito que es nuestra reguladora de operaciones.

Cabe recalcar que el ansiado **PERMISO DE OPERACIÓN** aun se encuentra en pleno PROCESO, el mismo que en los últimos meses la Presidenta Ec. Ximena Suárez ha gestionado sucesivamente en la ciudad de Quito por encontrarse su sede en esta ciudad.

Nos han informado que pronto la competencia se la delegará a la COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR, de ser así se eliminará un gasto representativo que actualmente asume la empresa para proseguir el trámite de regularización.

TRANSPORVIP, que es una empresa que se constituyó de acuerdo a lo indicado en el reglamento de TAXI EJECUTIVO actualmente no posee ACTIVOS pero una vez concluido el proceso de regularización, indicarán las resoluciones pertinentes para su buen funcionamiento, iniciando por quienes serán los autorizados y aprobados para seguir en la sociedad de la compañía en su calidad de ACCIONISTA, una vez indicadas las limitantes recomendando que en Junta de Accionistas se prevea adquirir los bienes necesarios para poder desplegar nuestras operaciones administrativas. La empresa deberá corregir procedimientos que afectarían en lo posterior al desarrollo de la empresa.

3.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio Económico de 2013

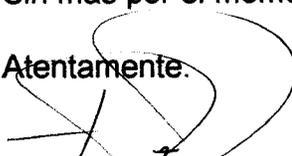
Fortalecer la imagen ante sus clientes y exigir la calidad de servicio a sus accionistas.

Hasta obtener el permiso de operación la COMISION NACIONAL DE TRANSITO, toda la flota vehicular que está en proceso de regularización se mantendrá en la empresa debiendo reasignarse a aquellas unidades que no hayan cumplido los requisitos para la obtención del permiso de operación a la empresa 1700 VIPCAR S.A.

Para el ejercicio 2013, se recomienda incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias de publicidad para mejorar nuestra participación en el SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente.



Raul Iván Pinto Cabrera
GERENTE TRANSPORVIP S.A.